

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la renovación de 17 contratos entre el 1 de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026

La Comunidad de Madrid destina 18 millones para 761 plazas a personas con discapacidad intelectual

- Se distribuyen en 17 complejos de distintas entidades sociales que ofrecen residencia con todos los cuidados, así como centros ocupacionales, formación e inserción laboral
- El Ejecutivo regional ha aprobado otros 542.000 euros para la atención de personas con discapacidad física en un recurso de Madrid capital

6 de noviembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 18 millones de euros para el mantenimiento de 761 plazas para la atención a personas con discapacidad intelectual. Éstas se distribuyen en 17 complejos de distintas entidades sociales con las que el Ejecutivo autonómico ha renovado otros tantos contratos entre el 1 de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

Estos recursos incluyen atención residencial especializada, así como centros ocupacionales, de formación e inserción laboral. Sus profesionales prestan apoyo personal y social en el grado que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, rehabilitadoras y de fomento del ocio. Asimismo, ofrecen apoyo diurno dirigido a su habilitación profesional, desarrollo personal e integración.

Las 761 plazas se distribuyen en distintos complejos pertenecientes a 15 entidades sociales ubicados en los distritos de San Blas-Canillejas, Moratalaz, Hortaleza, Fuencarral-El Pardo, Barajas, Moncloa-Aravaca, todas en Madrid capital; y en los municipios de Pozuelo de Alarcón, Aldea del Fresno, Leganés, Alcorcón, San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, Villanueva de la Cañada y Majadahonda.

Además de estos contratos, el Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy destinar 542.000 euros para personas con discapacidad física en un recurso con 15 plazas situado en el distrito de Chamartín –Madrid-, que ofrece atención especializada residencial y diurna, entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre de 2025.